



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria arriba indicada, he resuelto:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la causa de la exclusión:

ADMITIDOS

1	MIGUEL ANGEL DELGADO LAZARO	04****48-S
2	MARIA CARMEN SANCHEZ MONTEALEGRE	04****00-K
3	CLAUDIA MUÑOZ MARTIN	04****88-H
4	MARIA LOURDES ELEZ FERNANDEZ	04****49-W
5	FABIOLA TERRADILLOS DELGADO	15****56-N

EXCLUIDOS

1	MARIANA VOICU	70****35-G	1
---	---------------	------------	---

*CAUSA DE EXCLUSIÓN:

1. No estar en posesión del título o en condiciones de obtenerlo en la fecha de publicación de la convocatoria (certificado estudios primarios o equivalente).

SEGUNDO. El plazo para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes o su omisión en la relación provisional de admitidos será de cinco días hábiles, contados a partir de la siguiente publicación de la citada resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Los aspirantes que dentro de dicho plazo no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización del proceso selectivo.

Aldeanueva de San Bartolomé, 19 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Ángel Farao Blázquez.

N.º 1.-6360